



R- DNAT- 2019-0052

Salta, 12 de febrero de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.647/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 17, elevado por la estudiante Melisa Evangelina Díaz Fernández - LU: 408.327, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442 aprobación del reglamento vigente y modificatorias RCDNAT-2013-0532.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 20.

Que a fs. 42vta., la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 53, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Melisa Evangelina Díaz Fernández - LU: 408.327, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: *"Patrones de uso del espacio de dos grupos de monos Carayá (Alouatta caraya) en la reserva privada <El Cachape>, provincia de Chaco"*.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesina a la Dra. Ingrid Holzmann y como Codirectora la Dra. María Soledad Valdecantos.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Melisa Evangelina Díaz Fernández - LU: 408.327, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ENRIQUE DERLINDATTI
MSC. LUCIA NIEVA
DR. ANDRES TALAMO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2019-0052

Salta, 12 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.647/2018

SUPLENTES: DR. FEDERICO ARIAS
DR. JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ
DR. MARIO MONACHERI (IBIGEO)

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES